

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (D I S M A C)

17 de Julio del 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 - 1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de DISMAC C.A.:

1.- **MYRIAM LEBED SVIGILSKY**, propietaria de 1'237.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 1'237.500 votos equivalente al noventa y nueve por ciento del capital accionario.

2.- **DAVID ANDRES SAENZ LEBED**, propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 12.500 votos equivalente al uno por ciento del capital accionario.

Los concurrentes, quienes representan el 100% del capital accionario se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías. Actúa como Presidente su titular, y como Secretario el Señor David Sáenz Lebed, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular Ing. Héctor Pérez Guaranda, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Previo a instalar la sesión, se solicita al Secretario que verifique la existencia del quórum estatutario. Ante esta petición, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital accionario, con lo cual se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aclarando que esta sesión debió corresponder a la Junta General Ordinaria del año 2020, la cual no se ha podido instalar dentro del período legal pertinente debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del COVID 19 dentro de la cual se prohibió las reuniones presenciales por la vigencia del Estado de Excepción.

Inmediatamente, toma la palabra el secretario Sr. David Sáenz Lebed, quien pone a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1. Conocer y Aprobar el informe de Actividades de la gerencia del Ejercicio 2019.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio 2019**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019.**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio 2019.**
- 5. Conocer y Resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio 2019.**
- 6. Nombroamiento de Comisario; y**

7. Elección del Auditor Externo.

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION.-

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-

El Secretario da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Héctor Pérez Guaranda, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas. En este punto toma la palabra el Ing. Héctor Pérez Guaranda quien informa que ha hecho la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

Acto seguido, se aprueba dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.-

Los Estados Financieros del ejercicio del año 2019 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico 2019; su contenido es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

4.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2019.-

El secretario da lectura al Informe de Auditoria Externa presentado por la firma Campos Group S.A., el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas. Revisado el informe respectivo, la Junta resuelve aprobarlo íntegramente, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.-

El Gerente Sr. David Sáenz Lebed somete a consideración de los accionistas, la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 luego de deducida la reserva legal, en el sentido de que estas sean destinadas a incrementar otras reservas, a fin de contar con recursos suficientes para incrementar la productividad de la compañía.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio 2019, sino que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23.730,61
(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	3.559,58
(-) 25% IMPTO. A LA RENTA UNICO	16.600,95
UTILIDAD NETA	3.570,08
(-) 10% RESERVA LEGAL	357,01
VALOR A INCREMENTAR OTRAS RESERVAS	3.213.07

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.-

La accionista **MYRIAM LEBED SVIGILSKY** manifiesta que es necesario designar al Comisario de la Empresa, por lo tanto, sugiere que el **ING. HECTOR PEREZ GUA RANDA** sea reelegido por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta sugerencia es elevada a moción y aceptada, en consecuencia, se reelige al **ING. HECTOR PEREZ GUARANDA** como Comisario de la Empresa, para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2020.

7.- ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EJERCICIO 2020.-

El Gerente David Sáenz informa a la Junta General de Accionistas que, además se ha procedido a firmar el contrato con los auditores externos CAMPOS GROUP S.A. para así dar cumplimiento a lo estipulado en el Art 318 De la ley de Compañías; gestión que es ratificada por la Junta, conforme a lo cual se designa a la compañía CAMPOS GROUP S.A. como auditor externo.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal concede un receso para la redacción de la presente acta siendo las once horas, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las once horas con treinta minutos, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- Lista de Asistentes
- Convocatoria a los accionistas
- Convocatoria a Comisario
- Copia de los Informes y estados financieros presentados
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.

f.) Myriam Lebed Svigilsky/Accionista-Presidente de la Junta f.) David Sáenz Lebed/Accionista-Gerente y Secretario de la Junta; f.) Ing. Héctor Pérez Guaranda /Comisario

Certifico:

Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, celebrada el día de hoy 17 de julio del 2.020 el cual reposa en los correspondientes archivos.-
Lo certifico-----



DAVID SAENZ LEBED
Secretario / Gerente
C.C.0915485924